



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H. N°

SALTA, 07 MAYO 2002

531-02

Expte. N° 4426/00

VISTO:

La Resolución H.N° 743/00, por la que se otorga a la Prof. Mónica MOONS, licencia sin goce de haberes a los efectos de cubrir un cargo de mayor jerarquía en la ciudad de Buenos Aires, desde el 24 de julio del 2000, y Res.H.N° 1388/00 por la que se otorga prórroga de la misma, hasta el 31 de diciembre del 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la docente continúa prestando servicios en dicho cargo, como Asistente Técnico en el Dpto. de Proyectos en la Institución de Caritas sede Buenos Aires;

Que por lo expuesto, la profesora Moons solicita el otorgamiento de una nueva prórroga de la citada licencia, a los efectos de continuar desempeñándose en las funciones mencionadas;

Que la Comisión de Docencia, aconseja otorgar la misma a partir del 01 de enero del 2002 y hasta el llamado a Concurso regular del cargo en que revista, cuya sustanciación se encuentra prevista en el plan de concurso del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U L T A : -

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. MONICA MOONS DNI.Nº 5.702.882, prórroga de la licencia sin goce de haberes otorgada mediante resolución H.Nº743/00, con efecto retroactivo al 01 de enero del 2002 y hasta el llamado a Concurso regular del cargo en que revista, previsto para el corriente año.-

ARTICULO 2º.- DISPONER el encuadre de la misma, en el Cap.V,Art.15º,inc.b) del Reglamento de licencias para el personal docente y de investigación de la UNSa. Nº 343/83.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-



[Firma manuscrita]
Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.